

China condena a EE.UU. por interceptar pesquero venezolano: “extralimitación unilateral” y violación de normas

El Ciudadano · 15 de octubre de 2025

"China se opone a la interferencia externa en los asuntos internos de Venezuela bajo cualquier pretexto", afirmó el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores del gigante asiático, Lin Jian.



El Gobierno de la República Popular [China](#) condenó a los Estados Unidos (EE.UU.) por la interceptación y retención de un buque pesquero venezolano cerca de las costas del país caribeño, calificando la acción como una «extralimitación unilateral» y una flagrante violación de las normas del derecho internacional.

La postura de gigante asiático fue expresada a través de su portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lin Jian, durante la conferencia de prensa diaria de la Cancillería.

La condena se produce en un contexto de creciente tensión en el Caribe, marcado por el despliegue militar estadounidense que la administración de Donald Trump ha justificado bajo el argumento de la lucha contra el narcotráfico.

Como parte de esta ofensiva, .Washington desplegó ocho buques y un submarino en el mar Caribe, destruyendo al menos tres embarcaciones a los que el magnate ha acusado -sin presentar pruebas-de transportar drogas desde de Venezuela con destino a EE.UU, dejando un saldo de 14 muertos.

Estas agresiones han sido denunciadas por Venezuela ante instancias internacionales como las Naciones Unidas como una amenaza a su soberanía.

Al responder una pregunta realizada por el corresponsal de la cadena teleSUR, el portavoz Lin Jian planteó que Beijing se opuso que Estados Unidos «exceda unilateralmente los límites razonablemente necesarios para llevar a cabo la llamada aplicación de la ley contra buques de otras naciones»».

Asimismo, Jian reafirmó que China rechaza que «fuerzas externas interfieran en los asuntos internos de Venezuela bajo cualquier pretexto».

Además, señaló que la administración del presidente Xi Jinping exhortó a la del magante republicano a actuar a través de los marcos legales bilaterales y multilaterales orientados a la cooperación judicial.

Apoyo a América Latina como zona de paz

El funcionario destacó que desde Beijing respaldan las declaraciones que proclaman a América Latina y el Caribe como una Zona de Paz y a la iniciativa planteada por 33 países de la región «para establecer una zona libre de armas nucleares, rechazando cualquier acción que socave la estabilidad regional», consignó [TeleSUR](#).

Finalmente, manifestó que China se opone «al uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales», y está a favor de la cooperación internacional orientada al combate del crimen transnacional, en el marco del respeto a la soberanía de los Estado.

EE.UU. interceptó otro barco pesquero venezolano

La declaración diplomática de China se produjo luego de que Fuerzas Armadas de Estados Unidos llevaron a cabo un nuevo ataque a un barco pesquero frente a la costa de Venezuela, matando a seis personas a bordo, tal y como anunció Donald Trump el martes.

Trump dijo que la embarcación estaba “afiliada a una organización terrorista designada”, pero no nombró ninguna agrupación criminal ni proporcionó pruebas que respaldaran la afirmación.

Esta es al menos la quinta vez que Estados Unidos anuncia un ataque de este tipo, actos que Venezuela ha denunciado como una violación del Derecho Internacional y de todas las legislaciones que protegen los derechos humanos.

El gobierno del presidente venezolano Nicolás Maduro, ha repudiado los bombardeos previos de EE.UU. contra civiles en alta mar. Desde Caracas han dejado claro que estas personas «no han sido interceptadas —lo cual habría salvado sus vidas— sino que fueron claramente asesinadas».

También han señalado la insistencia de Washington en actuar con una «licencia para matar» y violar los DD.HH., cuando no existe evidencia ni información pública sólida sobre estos ataques.

Alertan que la administración Trump intenta presentar a Venezuela como un «narco Estado» con la intención de justificar una eventual agresión militar.

Fuente: [El Ciudadano](#)